

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 04-2023-SERNANP****Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de un (01) Guardaparque para el Refugio de Vida Silvestre Laquipampa y/o en cualquier Área Natural
Protegida del Perú, por disposición del SERNANP.****FE DE ERRATAS****PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES****DICE:****GP.REF.LAQUIPAMPA.II**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CORONEL GARCIA CARLOS ENRIQUE	45	16	35	96	GANADOR
2	ALCANTARA VERA JORGE LUIS	45	16	33	94	ACCESITARIO 1
3	MOSQUERA TERRONES LUIS MIGUEL	45	16	32	93	ACCESITARIO 2
4	VASQUEZ QUISPE MIGUEL EDGARDO	45	16	32	93	ACCESITARIO 3
5	TEJADA MOREANO ESTEFANY ISABEL	45	18	30	93	ACCESITARIO 4
6	COLLANTES IRIGOÍN JOSÉ LUIS	45	16	30	91	ACCESITARIO 5
7	MONTEZA CHAMAYA JOSUE NICOLAS	43	16	30	89	ACCESITARIO 6
8	ROJAS HERNANDEZ REYLER DAVID	42	18	0	-	NO APTO (*)

(*) NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

DEBE DECIR:**GP.REF.LAQUIPAMPA.II**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
4	VASQUEZ QUISPE MIGUEL EDGARDO	45	16	32	100	GANADOR (*)
2	CORONEL GARCIA CARLOS ENRIQUE	45	16	35	96	ACCESITARIO 1
3	ALCANTARA VERA JORGE LUIS	45	16	33	94	ACCESITARIO 2
4	MOSQUERA TERRONES LUIS MIGUEL	45	16	32	93	ACCESITARIO 3
5	TEJADA MOREANO ESTEFANY ISABEL	45	18	30	93	ACCESITARIO 4
6	COLLANTES IRIGOÍN JOSÉ LUIS	45	16	30	91	ACCESITARIO 5
7	MONTEZA CHAMAYA JOSUE NICOLAS	43	16	30	89	ACCESITARIO 6
8	ROJAS HERNANDEZ REYLER DAVID	42	18	0	-	NO APTO (*)

**EL SR. VASQUEZ QUISPE PRESENTA LICENCIATURA DE FUERZAS ARMADAS, POR LO QUE LE CORRESPONDE UN 10% ADICIONAL SOBRE EL PUNTAJE FINAL, DANDO LA
SUMATORIA 100 PUNTOS, SIENDO ESTE EL MÁXIMO PUNTAJE.**

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección "Declaraciones Juradas", publicadas a continuación del "Resultado Final" en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.